

Clara Sánchez (OFS-CAL)

De: Antonieta Chau (OSF-CAL)
Enviado el: viernes, 17 de febrero de 2023 04:43 p. m.
Para: Clara Sánchez (OFS-CAL)
CC: Paolo Urquieta (OFS-CAL); Raúl Cilloniz (OFS-CAL); Carlos Marengo (OFS-CAL); Erika Ruiz (OSF-PAI); Angel O'Diana (OFS-CAL); Carolina Pérez (OSF-CAL); Alex Cárdenas (OFS-CAL); Asistente Calidad (OFS-CAL)
Asunto: RE: OFS - Rectificación - Resolución Directoral N° 624-2022-MGP/DICAPI

Hola Clara:

Fvr el primer paso es realizar el requerimiento por el pago de trámite, ver detalle. Entiendo el pago se debe hacer por SIGGA, fvr remitir el voucher.

Por su lado Carolina esta actualizando los formularios y carta de solicitud.

El resto de requisitos ya los tenemos.

Banco de la Nación

Cuenta Corriente N°00-068-348110

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

Nota: Considerar como DEPOSITANTE: RUC y razón social de la empresa que solicita el trámite.

Nota para el ciudadano:

(*) En caso de que se realice el pago de tasas administrativas a través de la VUCE, utilizando el sistema de pago electrónico de SUNAT, se aplicará el redondeo de dichas tasas.

Derecho de tramitación (*)	(En S/) TUPA 2015
	S/. 1,807.50

Nota para el ciudadano:

(*) Forma de pago: Pago en efectivo en el Banco de la Nación

Nos avisas por favor,

Atentamente,

Antonieta Chau Amemiya
GERENTE DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

+51 1 715 4533 987 236 170

antonieta.chau@osf.pe

www.oceanoseafood.com.pe

Calle Carlos Concha 180 - Barrio Frigorífico
Callao, Perú



De: Antonieta Chau (OSF-CAL)

Enviado el: viernes, 17 de febrero de 2023 09:46

Para: Clara Sánchez (OFS-CAL) <clara.sanchez@osf.pe>

CC: Paolo Urquieta (OFS-CAL) <paolo.urquieta@osf.pe>; Raúl Cilloniz (OFS-CAL) <raul.cilloniz@osf.pe>; Carlos Marengo (OFS-CAL) <carlos.marengo@osf.pe>; Erika Ruiz (OSF-PAI) <erika.ruiz@osf.pe>; Angel O'Diana (OFS-CAL) <angel.bazan@osf.pe>; Carolina Pérez (OSF-CAL) <carolina.perez@osf.pe>; Alex Cárdenas (OFS-CAL) <alex.cardenas@osf.pe>; Asistente Calidad (OFS-CAL) <asistentecalidad@osf.pe>

Asunto: RE: OFS - Rectificación - Resolución Directoral N° 624-2022-MGP/DICAPI

Hola Clara:

Ok activamos el proceso nuevamente.

Fvr tener en cuenta que empieza desde cero.

Atentamente,